REQUISITOS PARA OPINION TECNICA FAVORABLE
CON FUNDAMENTO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 76 Y 77 DE LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE HIDALGO

(TODO EN COPIA SIMPLE)

- IDENTIFICACIÓN OFICIAL
- PERMISO DE SALUBRIDAD ESPECIFICO
- LICENCIA COMERCIAL EMITIDA POR EL H. AYUNTAMIENTO (EN CASO DE SER RENOVACIÓN)
- PAGO DE PREDIAL ACTUALIZADO O CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE DICHO INMUEBLE
- CROQUIS DE LOCALIZACIÓN, ESPECIFICANDO REFERENCIAS Y COLINDANTES
- EN CASO DE ALFOMBRAS MADERAS O TABLAROCA: TENER CONSTANCIA DE APLICADOR DE RETARDANTE AL FUEGO
- ANUENCIA DE VECINOS, EMITIDA POR EL DELEGADO(A) DE LA COMUNIDAD O BARRIO.
- CONSTANCIA DE CAPACITACIÓN EN USO Y MANEJO DE EXTINTORES
- CONSTANCIA DE CAPACITACIÓN ANTE LA PANDEMIA ACTUAL COVID-19
- EN CASO DE UTILIZAR SUSTANCIAS QUIMICAS: HOJA DE DATOS DE LOS PRODUCTOS Y HOJA DE RPBI

MEDIDAS DE SEGURIDAD DENTRO DEL NEGOCIO:

- EXTINTOR DE MINIMO 4.5 KG DE POLVO QUIMICO SECO (LA CANTIDAD DE EXTINTORES Y TIPO DEPENDERÁ DEL GIRO Y LA DIMENSIÓN DEL INMUEBLE)
- BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS
- SEÑALETICA (RUTAS DE EVACUACIÓN, SALIDA DE EMERGENCIA, BOTIQUIN, EXTINTOR, USO DE CUBREBOCAS, SEPARACIÓN DE 1.5 MTS. POR PERSONA)
- DETECTOR DE HUMO
- SI UTILIZA GAS LP DEBE CONTAR CON REGULADOR Y MANGUERA DE ALTA PRESIÓN NO MAYOR A 5 MTS. VALVULAS DE CIERRE RAPIDO, TUBERÍA DE GAS PINTADA DE COLOR AMARILLO. SI ES TANQUE ESTACIONARIO ESTAR VIGENTE; SI ES CILINDRO ESTAR EN CONDICIONES ACEPTABLES.

MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD DENTRO DEL NEGOCIO:

- USO OBLIGATORIO DE CUBREBOCAS
- TAPETE SANITIZANTE
- GEL ANTIBACTERIAL
- TERMOMETRO

TEL. 761 782 0013 EXT. 144
HORARIO DE OFICINA LUNES-VIERNES 08:30-16:30 HRS.
SÁBADOS 09:00-13:00 HRS.
PROTECCIÓN CIVIL, BOMBEROS Y GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

REQUISITOS PARA CONSTANCIA DE CONSTRUCCIÓN

(TODO EN COPIA SIMPLE)

- IDENTIFIACIÓN OFICIAL
- COMPROBANTE DE DOMICILIO
- PROYECTO (LANO ESTRUCTURAL)
- CROQUIS DE LOCALIZACIÓN (ESPECIFICANDO COLINDANTES Y PUNTOS DE REFERENCIA).
- PERMISO EMITIDO POR EL DELEGADO
- PERMISO DE ECOLOGÍA

NOTA: LOS REQUISITOS DEPENDERÁN DEL PROYECTO A CONSTRUIR

TEL. 761 782 0013 EXT. 144
HORARIO DE OFICINA LUNES-VIERNES 08:30-16:30 HRS.
SÁBADOS 09:00-13:00 HRS.
PROTECCIÓN CIVIL, BOMBEROS Y GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

ESTRUCTURA PARA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS PLANES INTERNOS DE PROTECCIÓN CIVIL

ACCIONES DE PREVENCIÓN

- OBJETIVO DEL PROGRAMA
- ORDENAMIENTO JURÍDICO
- ACTA CONSTITUTIVA
- CALENDARIO GENERAL DE ACTIVIDADES
- ANÁLISIS DE RIESGOS Y RECURSOS
- RADIOS DE AFECTACIÓN
- DIRECTORIOS E INVENTARIOS
- SEÑALIZACIÓN
- PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO (BITÁCORAS)
- NORMAS DE SEGURIDAD
- EQUIPO DE SEGURIDAD
- CAPACITACIÓN (CONSTANCIA, EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
- SISTEMA DE ALARMA (CÓDIGOS)
- SELECCIÓN DE EQUIPO CONTRA INCENDIO
- COMPROBANTE DE ADQUISICIÓN O RECARGA DE EQUIPO CONTRA INCENDIO
- COMPROBANTE DE VIDA ÚTIL DE TANQUES DE GAS L.P. Y RESPONSIVAS DE INSTALACIÓN DE LÍNEAS
- DICTAMEN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS
- SEGURO CONTRA SINIESTROS
- LISTADO Y CANTIDAD PRODUCTOS QUÍMICOS A UTILIZAR
- HOJAS DE SEGURIDAD DE PRODUCTOS QUÍMICOS
- ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN Y CONCIENTIZACIÓN
- EJERCICIOS Y SIMULACROS (RESEÑA Y EVIDENCIA FOTOGRÁFICA)

ANEXAR COPIA DE REGISTRO COMO CONSULTOR EXTERNO, OTORGADO POR SUBSECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN DE RIESGOS HGO., O EN SU CASO SI LA EMPRESA PRESENTA EL PROGRAMA EXHIBIRÁ LA RESPONSIVA DE QUIEN (ES) HAYAN ELABORADO EL DOCUMENTO.

ACCIONES DE AUXILIO

PLAN DE EMERGENCIA

- ALERTAMIENTO
- PLAN DE EMERGENCIA
- EVALUACIÓN DE DAÑOS

ACCIONES DE RECUPERACIÓN

- VUELTA A LA NORMALIDAD

PRESENTAR PLANOS DE LAS INSTALACIONES ESPECIFICANDO LA SEÑALIZACIÓN SIGUIENTE:

- RIESGOS EXTERNOS
- ESCENARIOS INTERNOS
- EQUIPO CONTRA INCENDIO
- ALARMA
- BOTIQUÍN
- RUTAS DE EVACUACIÓN
- SALIDA DE EMERGENCIA
- ÁREAS DE SEGURIDAD Y/O ZONAS DE MENOR RIESGO INTERNAS
- PUNTOS DE REUNIÓN Y ZONAS DE SEGURIDAD EXTERNAS
- CENTRO DE COMANDO DE EMERGENCIAS
- PUESTO PRIMEROS AUXILIOS Y ÁREA DE TRIAGE
- EQUIPO DE PROTECCIÓN
- VÍAS DE ESCAPE PRIMARIAS Y ALTERNAS
- RADIO DE AFECTACIÓN
- RED DE HIDRANTES
- SISTEMAS DE DETECCIÓN DE HUMO/CALOR
- INSTALACIONES DE GAS
- TABLERO ELÉCTRICO GENERAL